



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel: 2665-1007 / 5904-05 / 0207 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

1 de febrero del año dos mil trece

Abogada
MERCEDES ANTUNEZ
Jefa de Recursos Humanos
Su Oficina

Oficio No. 009-2013 SM

Estimada Abog. Antúnez:

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el PUNTO QUINTO inciso b) del acta No. 72 de sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero del año dos mil trece y que literalmente dice:-----

"QUINTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a..b..) Se conoció del departamento de Recursos Humanos documentación conteniendo el Manual de Capacitaciones, Manual de Evaluación del desempeño y el Manual de Organización; los que fueron aprobados por la Corporación Municipal y se invita para que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 12 de febrero del corriente año se haga una presentación general de los cinco manuales y hacer las recomendaciones y sugerencias si ese fuere el caso.

Atentamente,



Danyia Cruz Vilches
Danyia Cruz Vilches
Secretaria Municipal por Ley

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



MANUAL DE ORGANIZACION MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUERTO CORTES, ENERO DEL 2013

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	1
I. OBJETIVOS:.....	2
II. METODOLOGIA EMPLEADA:	3
III. MARCO LEGAL:.....	3
IV. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD:	4
V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:.....	5
VI. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.....	15
VII. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	26
VIII. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	32
IX. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA GERENCIA TECNICA	41
BIBLIOGRAFIA:	48
ANEXOS	49
ANEXO No1. REVISION DE LA COMISION:	50

Ilustración

Ilustración 1 Organigrama Municipal:	10
Ilustración 2 Organigrama Corporación Municipal:	11
Ilustración 3 Organigrama Auditoría Interna Municipal:	11
Ilustración 4 Organigrama Tesorería Municipal:	13
Ilustración 5 Organigrama Secretaria Municipal:	14
Ilustración 6 Organigrama Alcaldía Municipal:	14
Ilustración 7 Organigrama del Departamento Municipal de Justicia:	16
Ilustración 8 Organigrama de Relaciones Públicas:	17
Ilustración 9 Organigrama Departamento Municipal de Arte y Cultura:	18
Ilustración 10 Organigrama Departamento de Seguridad Ciudadana:	19
Ilustración 11 Organigrama Departamento de Bomberos:	20
Ilustración 12 Organigrama Departamento Municipal Ambiental:	21
Ilustración 13 Organigrama Departamento de Procuraduría:	22
Ilustración 14 Organigrama Departamento de Programas Sociales:	23
Ilustración 15 Organigrama Departamento de Recursos Humanos:	24
Ilustración 16 Organigrama Gerencia Administrativa y Financiera:	25
Ilustración 17 Organigrama Departamento de Control de Ingresos:	27
Ilustración 18 Organigrama Departamento de Servicios Generales:	28
Ilustración 19 Organigrama del Departamento de Contabilidad y Presupuesto:	29
Ilustración 20 Organigrama Departamento de Informática:	30
Ilustración 21 Organigrama Departamento de Peaje:	31
Ilustración 22 Organigrama Gerencia de Planificación y Desarrollo:	33
Ilustración 23 Organigrama del Departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial:	34
Ilustración 24 Organigrama Departamento de Vivienda Social:	35
Ilustración 25 Organigrama Departamento de Promoción Social:	36

Ilustración 26 Organigrama Departamento de Sistema de Información Geográfica:	37
Ilustración 27 Organigrama Departamento Municipal de Turismo:	38
Ilustración 28 Organigrama Departamento de Investigación y Formulación de Proyectos:	39
Ilustración 29 Organigrama Departamento de Mantenimiento Municipal y Obras Menores:	40
Ilustración 30 Organigrama de Gerencia Técnica:.....	42
Ilustración 31 Organigrama Departamento de Control Administrativo y Costos Proyecto:	43
Ilustración 32 Organigrama Departamento de Diseño y Formulación Técnica:	44
Ilustración 33 Organigrama Departamento de Supervisión de Proyectos:	45
Ilustración 34 Organigrama Departamento de Mantenimiento Vial:.....	46
Ilustración 35 Organigrama Departamento de Servicios Públicos:	47

INTRODUCCION

El presente Manual muestra la estructura de organización de la Municipalidad de Puerto Cortes, como una herramienta clave para determinar la ubicación de las diferentes gerencias, departamentos y secciones que la conforman, así como también la estructura de cada uno de ellos, ofreciendo una visión integral y sintética de la estructura de organización y de la forma como se relacionan las distintas áreas administrativas que la conforman.

Contiene un organigrama general de la Municipalidad, así como también por cada gerencia y departamento.

El presente Manual se ha elaborado tomando como referencia y base de orientación, lo estipulado en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.

Para conservar su vigencia, este documento se actualiza cada seis meses que la Institución implementa cambios en su estructura.

I. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo General:

Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional formal y real, así como los tramos de control y responsabilidad y los canales de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa de la institución.

1.2. Objetivos Específicos:

1.2.1. Establecer la estructura orgánica formal y real de la institución que establezca los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, requeridos para el funcionamiento organizacional.

1.2.2. Identificar las líneas de comunicación para lograr una adecuada interrelación entre las unidades administrativas integrantes de la institución

1.2.3. Servir como guía para todo el personal y lograr el mejor aprovechamiento de los recursos.

1.2.4. Modernizar La Administración Municipal, dándole un marco de gestión gerencial a La Institución.

II. METODOLOGIA EMPLEADA:

La metodología utilizada es el Manual de Puestos y Salarios, en donde se describe cada departamento, y su superior jerárquico, esto facilita la elaboración de un organigrama general de la Municipalidad, así como también por Gerencia, departamento y sección.

Se han tomado en consideración algunos elementos adicionales tales como normas, reglamentos internos, organigramas, etc.

III. MARCO LEGAL:

- ✓ Constitución de la República de Honduras
 - ✓ Ley de Municipalidades
 - ✓ Ley de la Carrera Administrativa Municipal
 - ✓ Manual de Puestos y Salarios
-

IV. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD:

VISIÓN

Ser un municipio verde reconocido por su competitividad territorial y desarrollo sostenible, bajo el liderazgo del Gobierno Local y con la participación de todos los sectores de la sociedad, generando un proceso de cambio a través de una gestión innovadora, transparente, efectiva y eficiente.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del Municipio de Puerto Cortés de acuerdo a sus potencialidades, para mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores, por medio de un proceso de planificación participativo que incremente la competitividad territorial, involucre ampliamente los diversos actores y atraiga la inversión pública y privada, nacional y extranjera

V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La estructura de la organización administrativa de la Municipalidad es Corporación Municipal, Alcaldía, Gerencias, Departamentos, Secciones.

- ✓ Los departamentos de Secretaría, Auditoría y Tesorería Municipal, dependen de la Corporación Municipal.
 - ✓ De la Alcaldía Municipal dependen directamente los siguientes departamentos: Procuraduría Municipal, Recursos Humanos, Programas Sociales, Relaciones Públicas, Arte y Cultura, Departamento Municipal de Ambiente, Departamento Municipal de Justicia, Cuerpo de Bomberos.
 - ✓ Dentro del departamento Municipal de Justicia están las secciones de: Policía Municipal, y Vialidad y Transporte.
 - ✓ En el departamento de Programas Sociales están las secciones de: Sección de Adulto Mayor, Sección de Etnias y personas con retos especiales, Sección de Mujer, Infancia y Juventud, Sección de Educación y la Sección de Salud.
-

✓ En el departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial esta la sección de Sistema de Información Geografía (SIG).

✓ Además de los departamentos anteriores, depende de la Alcaldía las tres gerencias Municipales, como ser la Gerencia Administrativa y Financiera, la Gerencia Técnica, y la Gerencia de Planificación y Desarrollo

✓ De la Gerencia Administrativa y Financiera dependen los departamentos de Contabilidad y Presupuesto, Departamento de Control de Ingresos, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Informática, y el Peaje.

✓ De la Gerencia Técnica, dependen los departamentos de Control Administrativo y Costos de Proyectos, departamento de Supervisión de Proyectos, departamento de Diseño y formulación Técnica, departamento de Mantenimiento Vial, y el departamento de Servicios Públicos.

✓ De la Gerencia de Planificación y Desarrollo, depende el departamento de Promoción Social, departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, departamento de

Investigación y Formulación de Proyectos, departamento de Vivienda Social, departamento de Mantenimiento Municipal y Obras Menores, y el departamento de Turismo.

Además de la estructura administrativa, existen los siguientes organismos:

1.-Consejo de Desarrollo Municipal:

Tiene la función de asesorar a la Municipalidad en los asuntos que estime oportunos o en aquellos que esta le indique. Está integrado por representantes de los diversos sectores de la comunidad, presidido por el Alcalde Municipal. Sus miembros fungirán en forma ad-honoren.

2.-Comisionado Municipal:

Su objetivo es velar por el cumplimiento de la Ley de Municipalidades, reglamentos y ordenanzas, por el respeto de los derechos humanos, los intereses de las comunidades y el bien común. Su función primordial es servir de contralor social, desempeñándose en forma ad-honoren.

3.-Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal:

Su objetivo principal es realizar auditorías sociales en el término municipal, entendiéndose esta como el proceso de participación ciudadana, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos.

4.-Comité Técnico:

Es una instancia de coordinación entre las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal, con el objetivo de hacer más eficiente la gestión municipal.-El Comité Técnico es presidido por el Alcalde Municipal, y está conformado por: Gerente Administrativo y Financiero, Gerente Técnico, Gerente de Planificación y Desarrollo, Secretario Municipal, Auditora Municipal, Tesorera Municipal, Procurador Municipal, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Relaciones Públicas y Jefe de Policía.

5.- Instituto Municipal de Deportes:

Su finalidad es fomentar y estimular el deporte en general a nivel municipal. Es responsable de la administración del Estadio Excelsior, así como el fomento, creación y mantenimiento de

todas las canchas deportivas municipales. Cuenta con autonomía operacional y administrativa.

6.-Unidad de Supervisión y Control Local (USCL):

Esta Unidad es la encargada de llevar el control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, la cual debe llevarse a cabo de acuerdo con la política de descentralización, con alta participación ciudadana y con participación del gobierno municipal, constituyéndose en un mecanismo de apoyo ciudadano para el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) y por ende para la Corporación Municipal .

7.-Alcaldes Auxiliares:

Los Alcaldes Auxiliares tendrán derecho a asistir a las sesiones de la Corporación Municipal, solo para referirse a asuntos de interés directo con respecto al área que representan, cuando sean convocados al efecto o tengan asuntos que plantear.

La Corporación Municipal ha regulado sus derechos y obligaciones mediante un Reglamento de Alcaldes Auxiliares.

Ilustración 1 Organigrama Municipal:

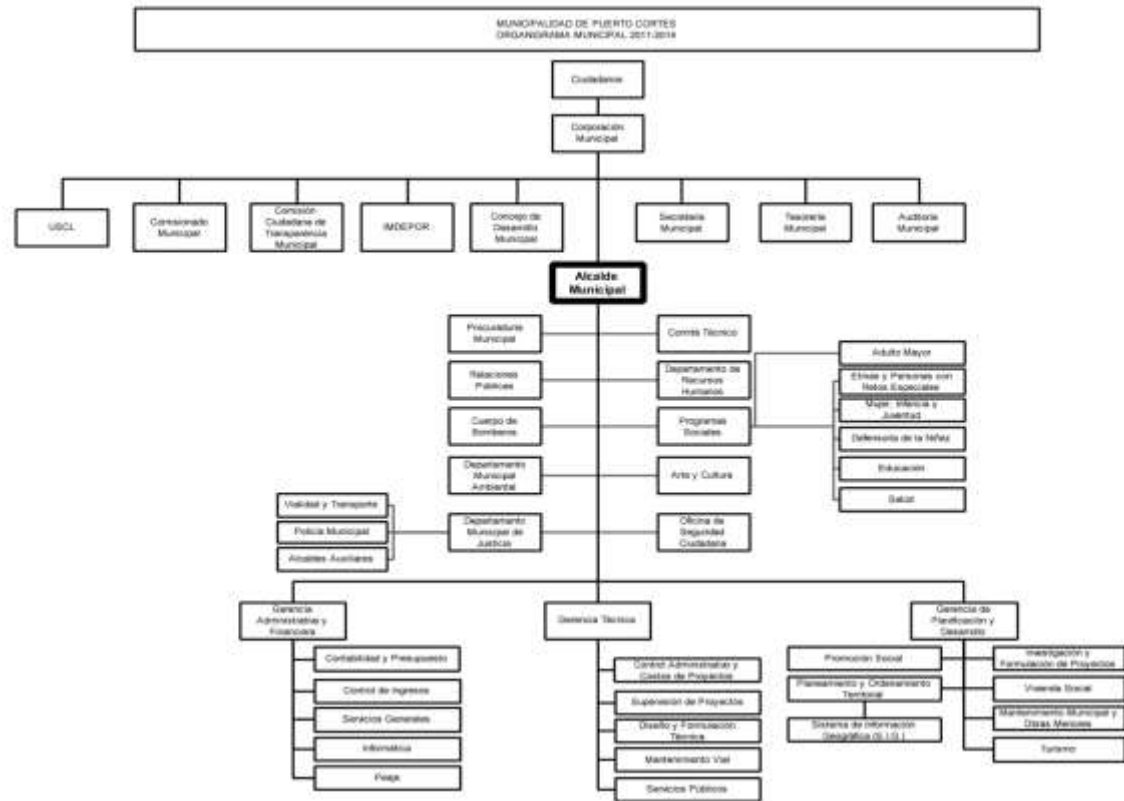


Ilustración 2 Organigrama Corporación Municipal:

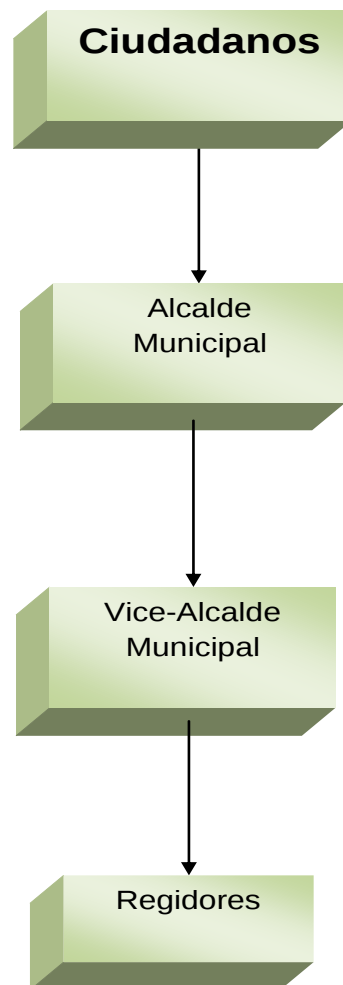


Ilustración 3 Organigrama Auditoría Interna Municipal:

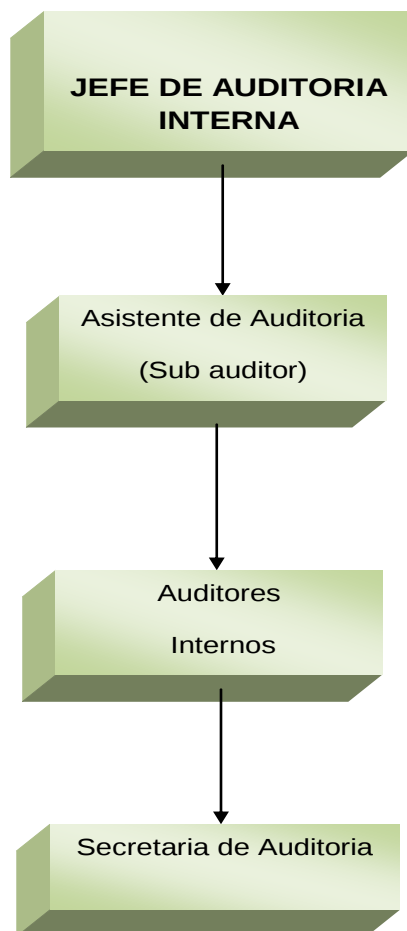


Ilustración 4 Organigrama Tesorería Municipal:

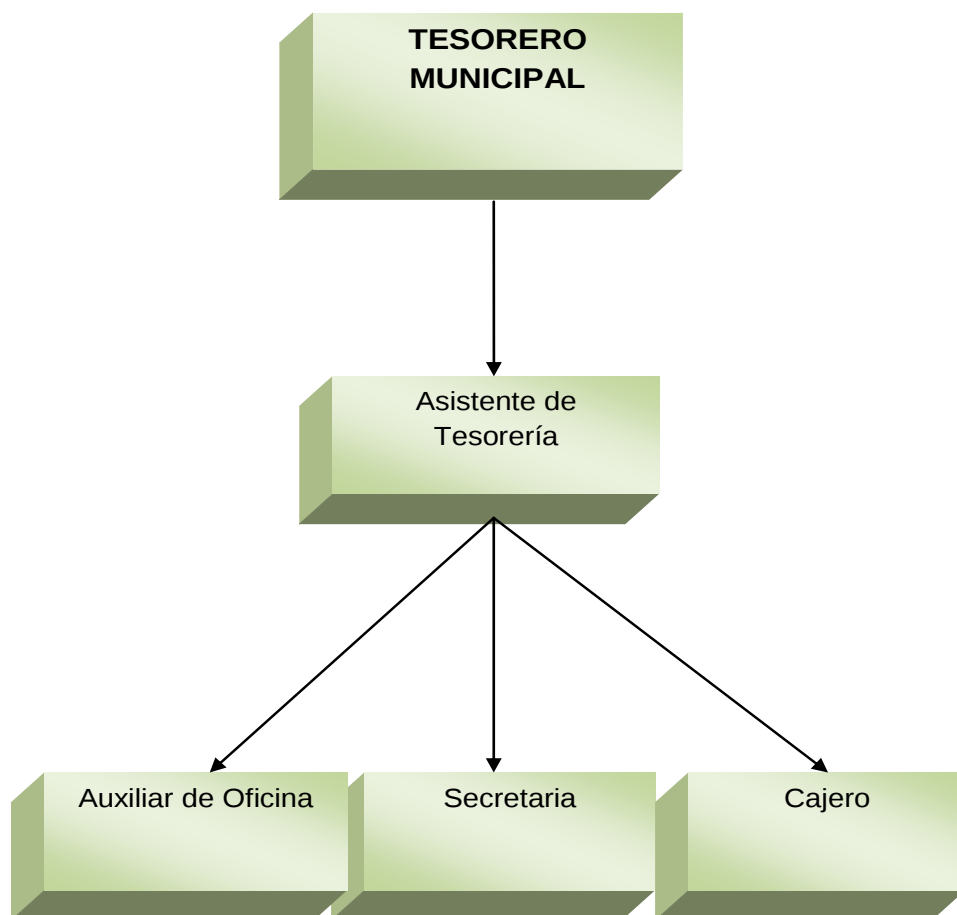


Ilustración 5 Organigrama Secretaria Municipal:

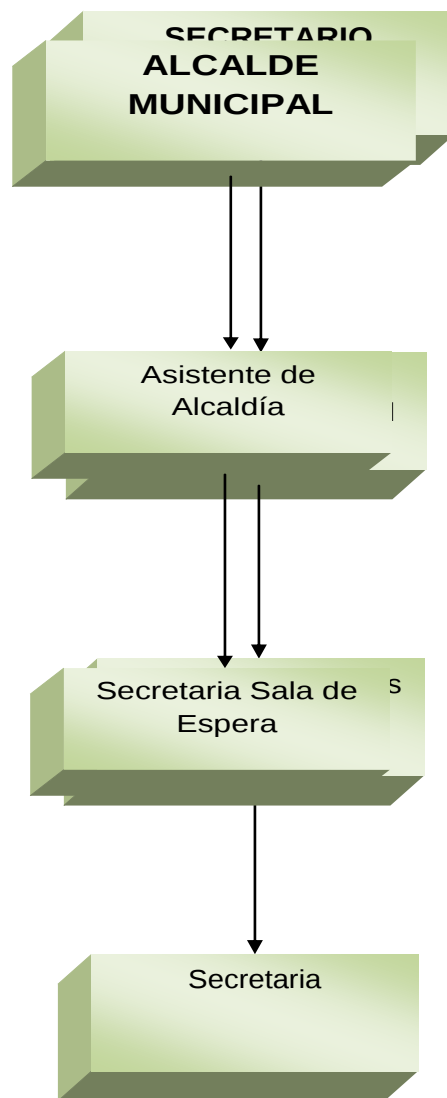


Ilustración 6 Organigrama Alcaldía Municipal:

**VI. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL**



Ilustración 7 Organigrama del Departamento Municipal de Justicia:

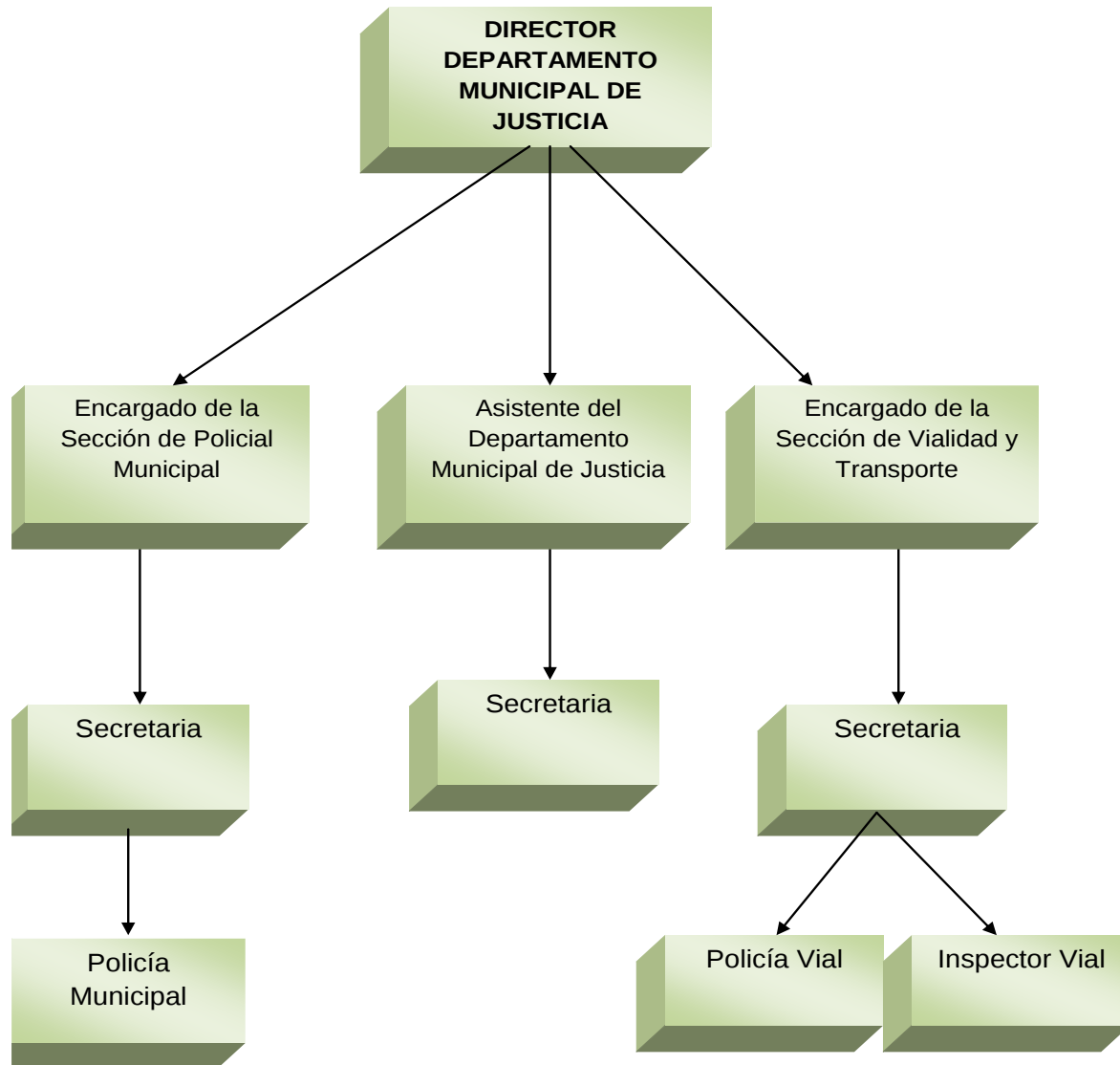


Ilustración 8 Organigrama de Relaciones Públicas:

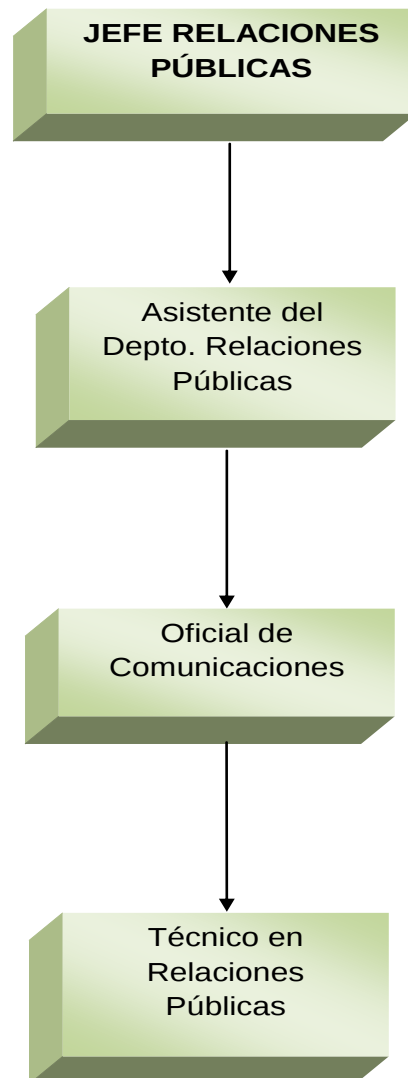


Ilustración 9 Organigrama Departamento Municipal de Arte y Cultura:

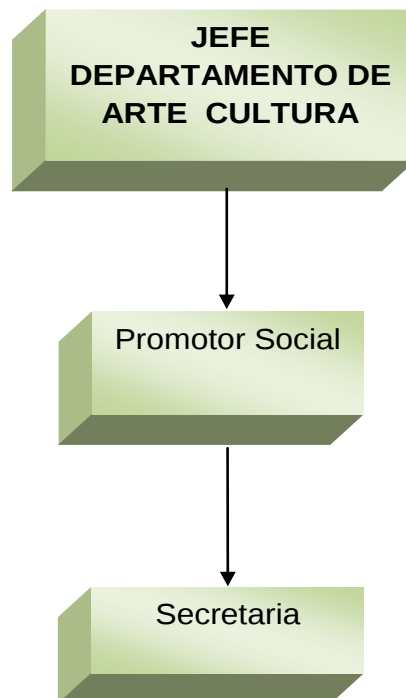


Ilustración 10 Organigrama Departamento de Seguridad Ciudadana:

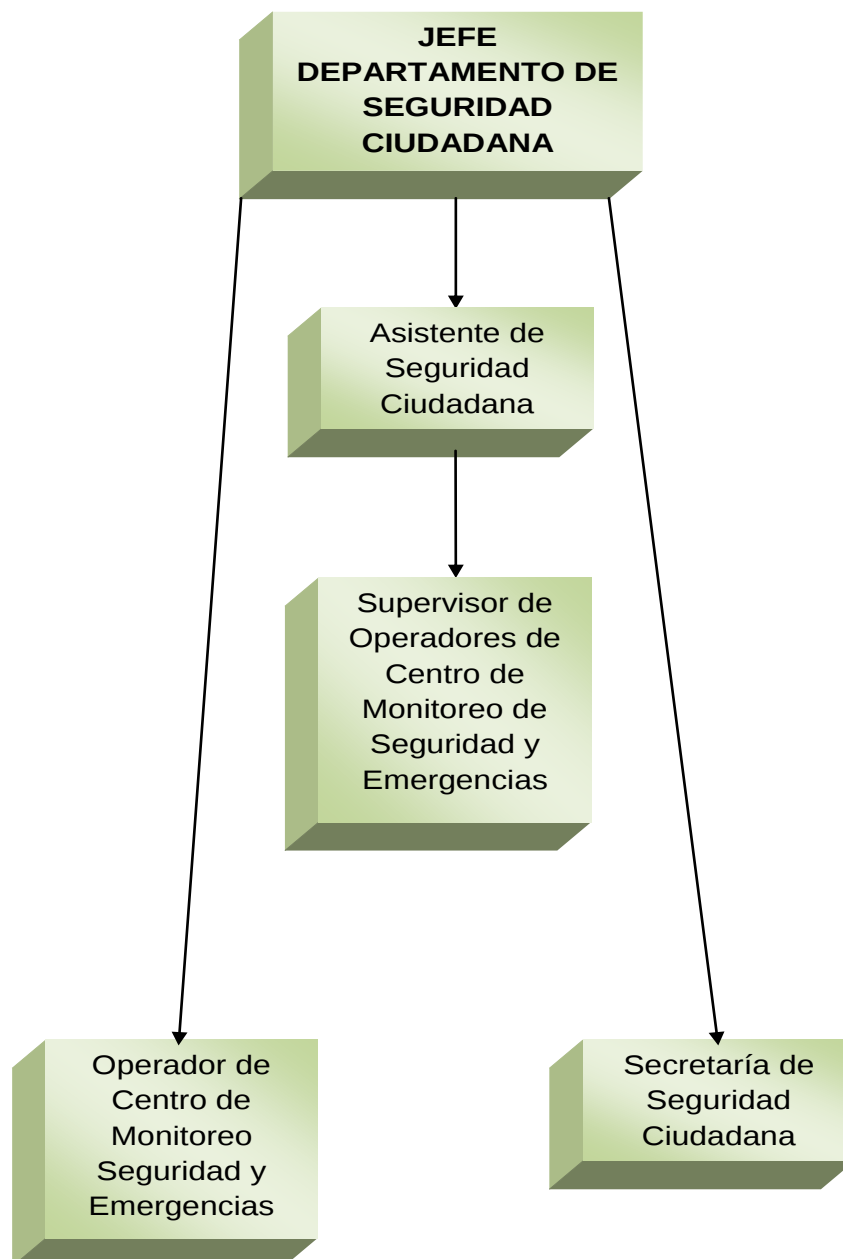


Ilustración 11 Organigrama Departamento de Bomberos:

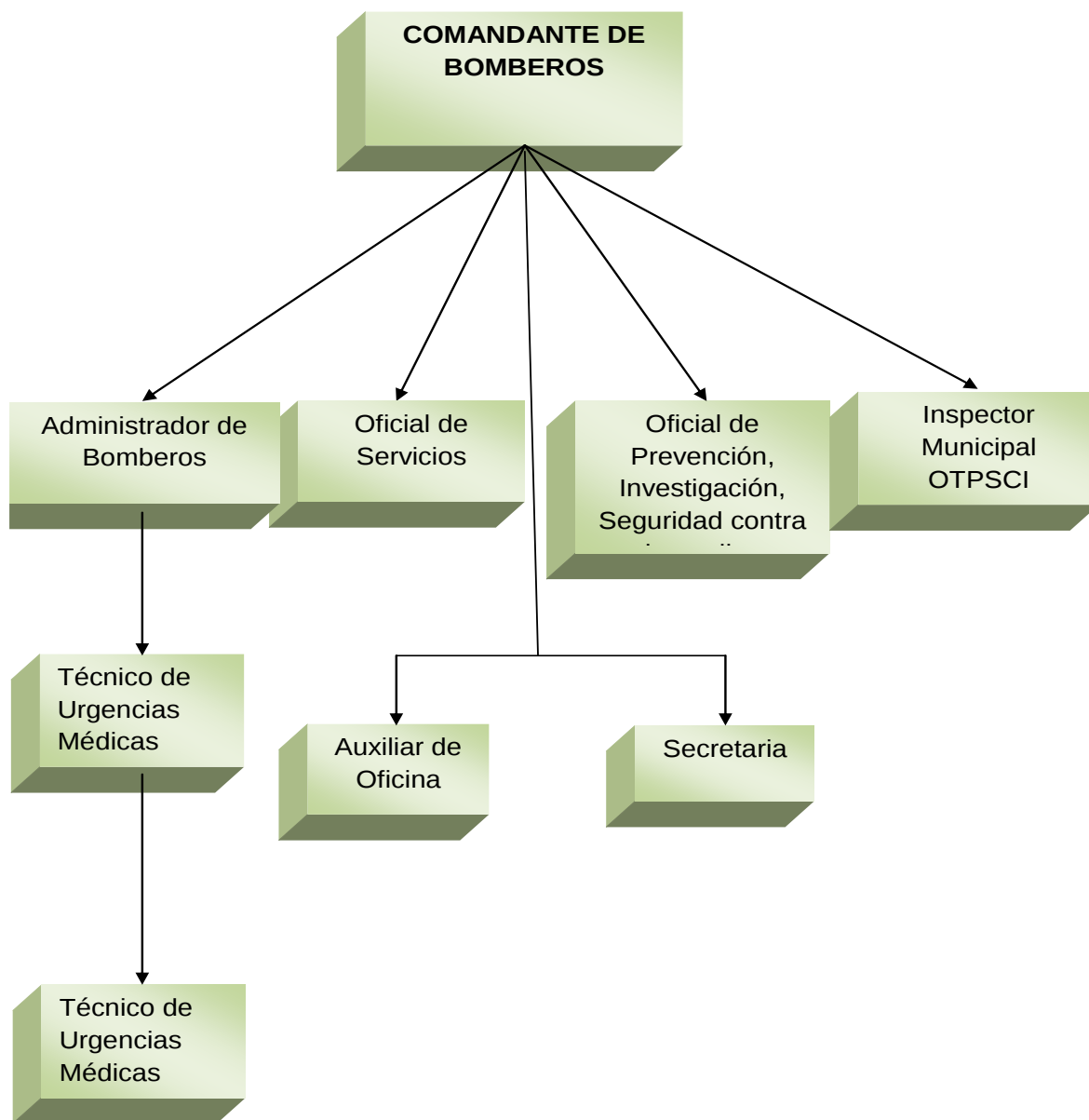


Ilustración 12 Organigrama Departamento Municipal Ambiental:

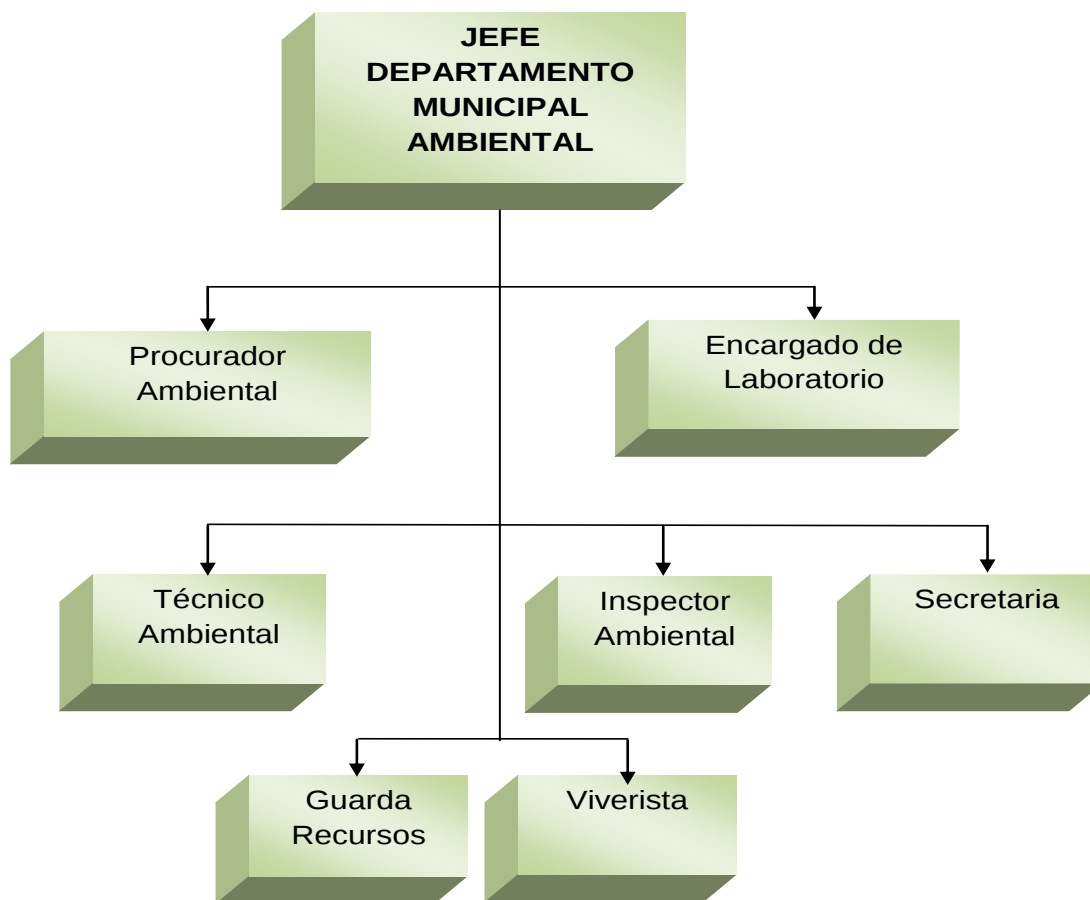


Ilustración 13 Organigrama Departamento de Procuraduría:

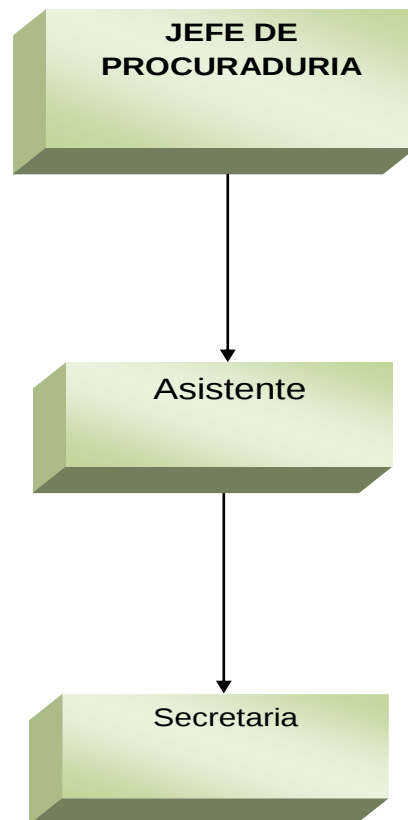


Ilustración 14 Organigrama Departamento de Programas Sociales:

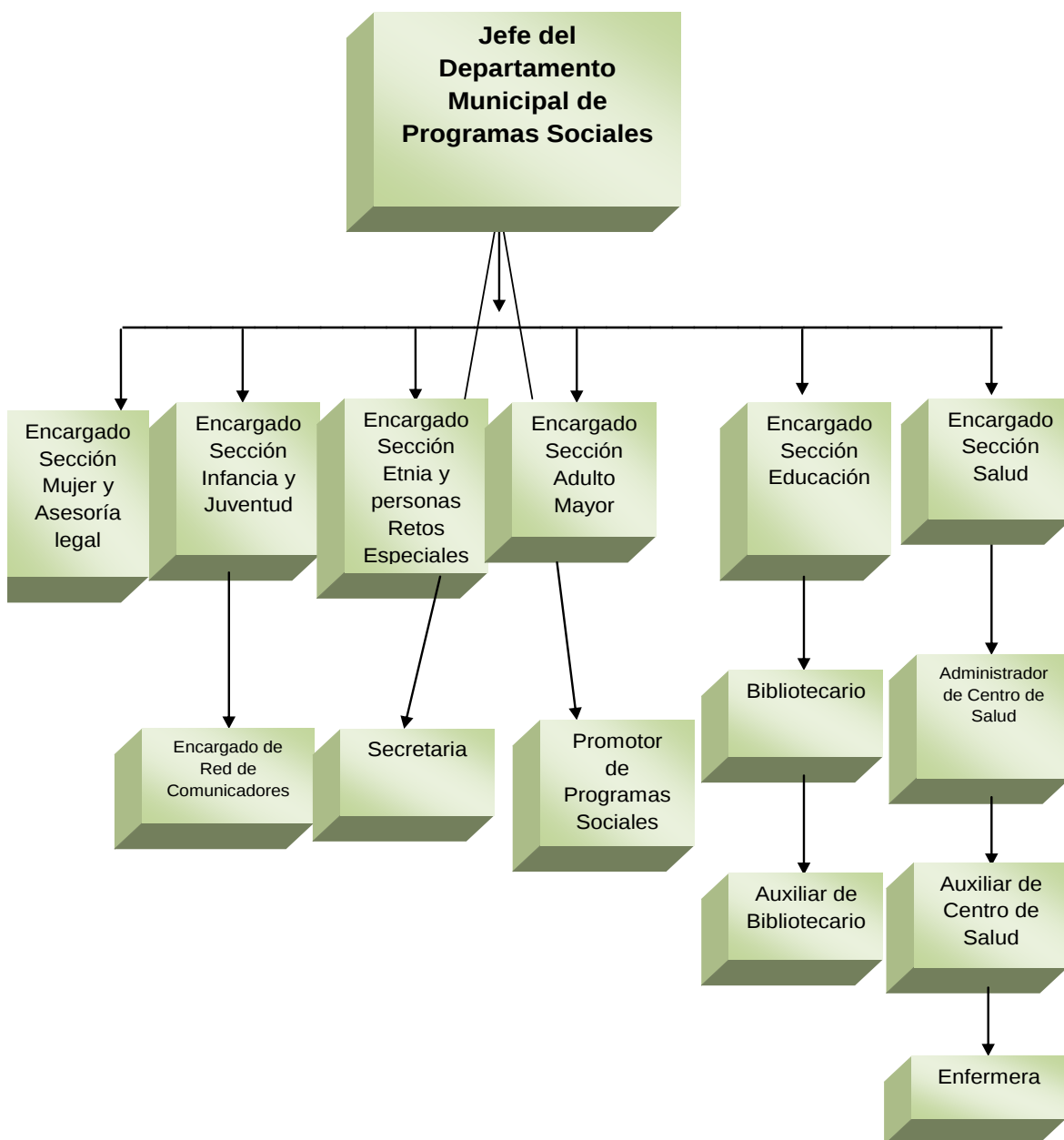


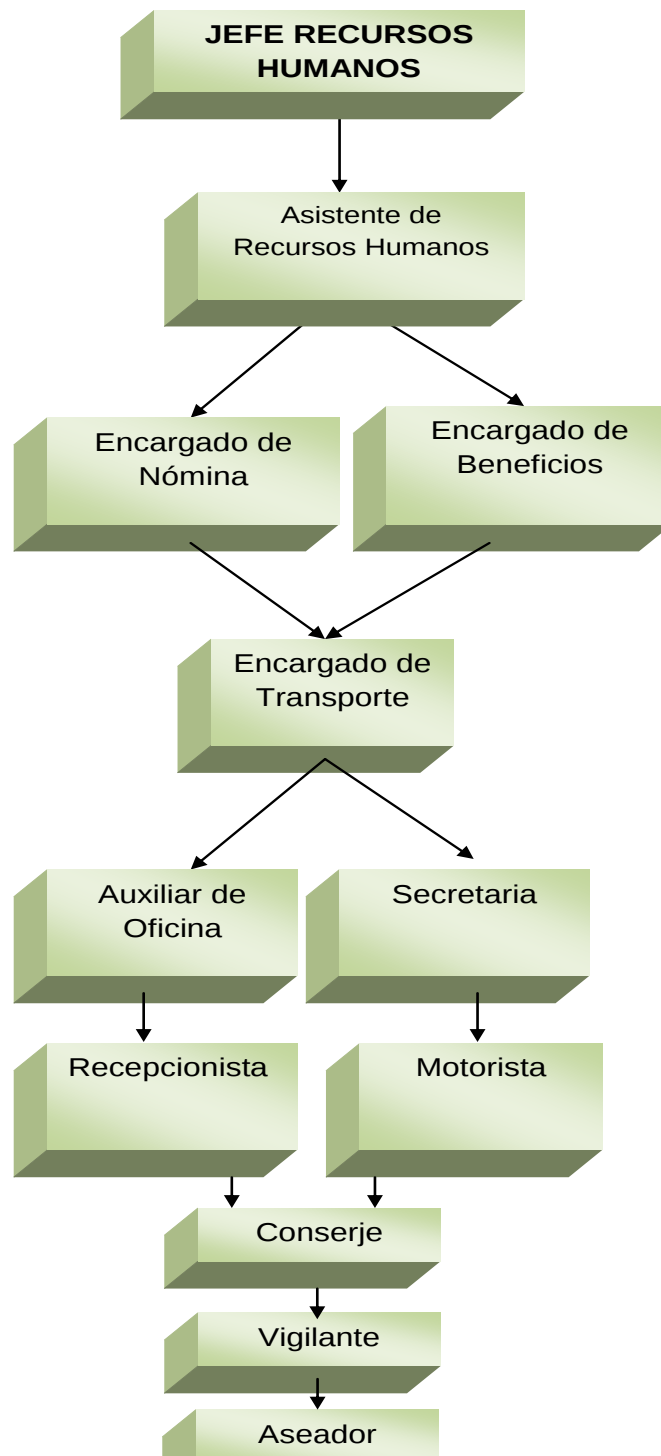
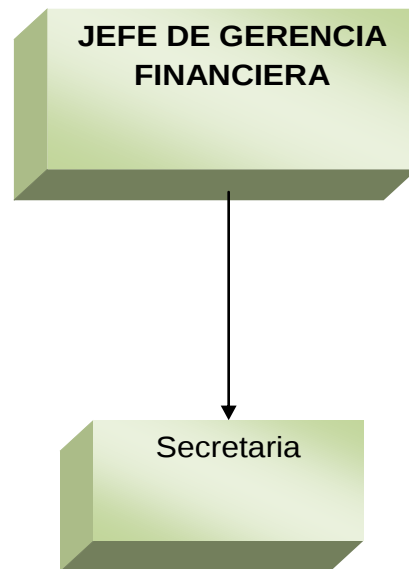
Ilustración 15 Organigrama Departamento de Recursos Humanos:

Ilustración 16 Organigrama Gerencia Administrativa y Financiera:



**VII. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



Ilustración 17 Organigrama Departamento de Control de Ingresos:

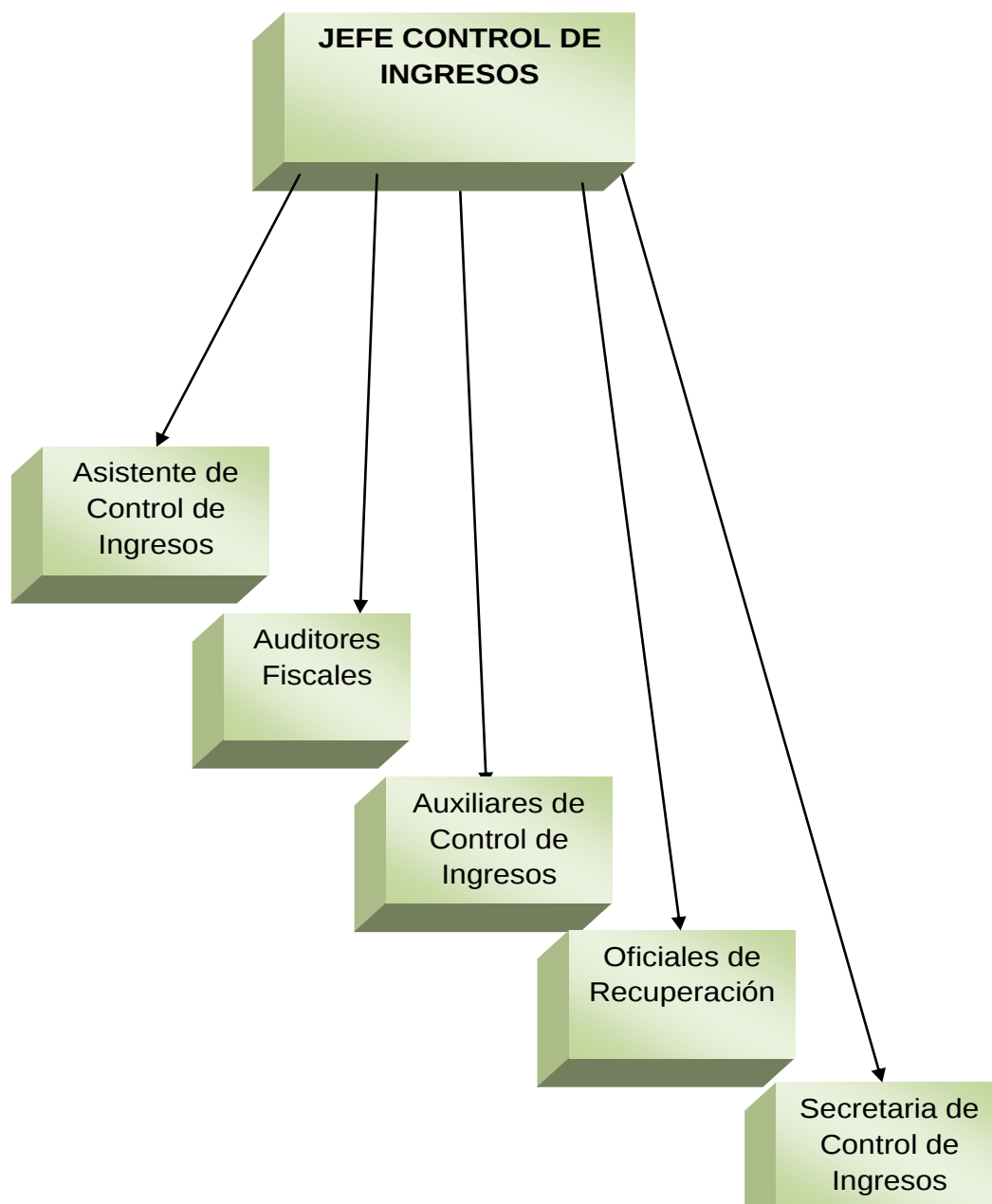


Ilustración 18 Organigrama Departamento de Servicios Generales:

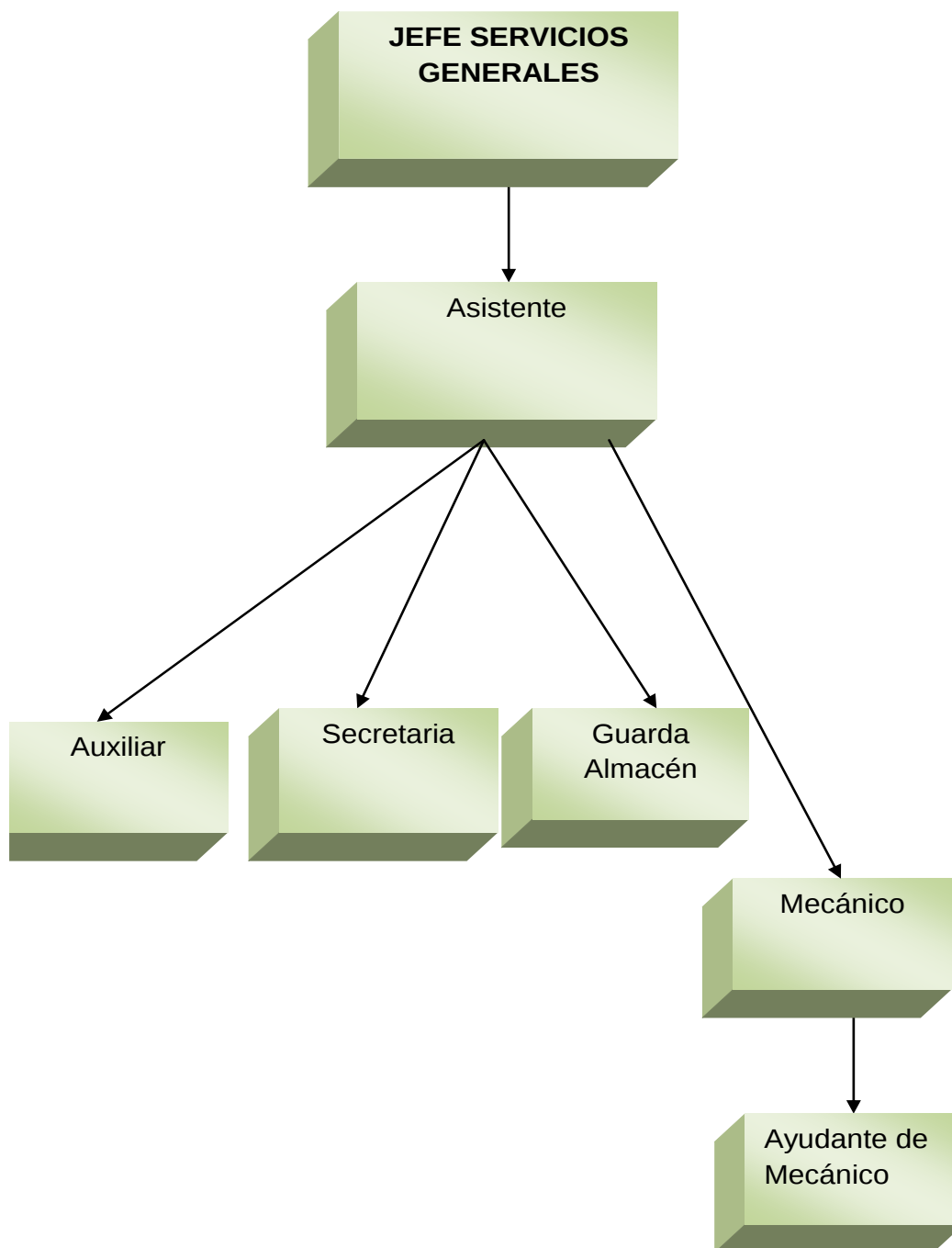


Ilustración 19 Organigrama del Departamento de Contabilidad y Presupuesto:

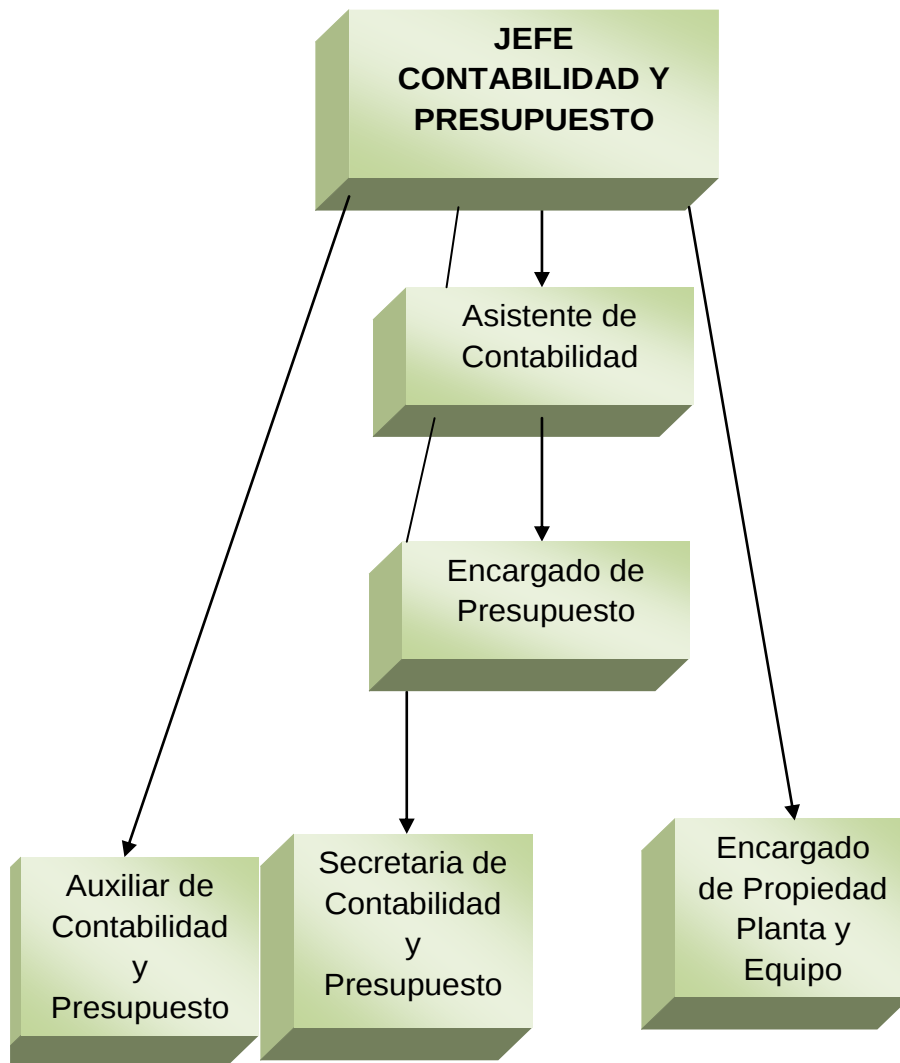


Ilustración 20 Organigrama Departamento de Informática:

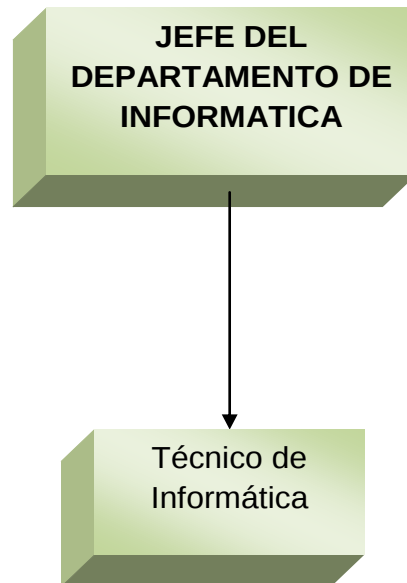
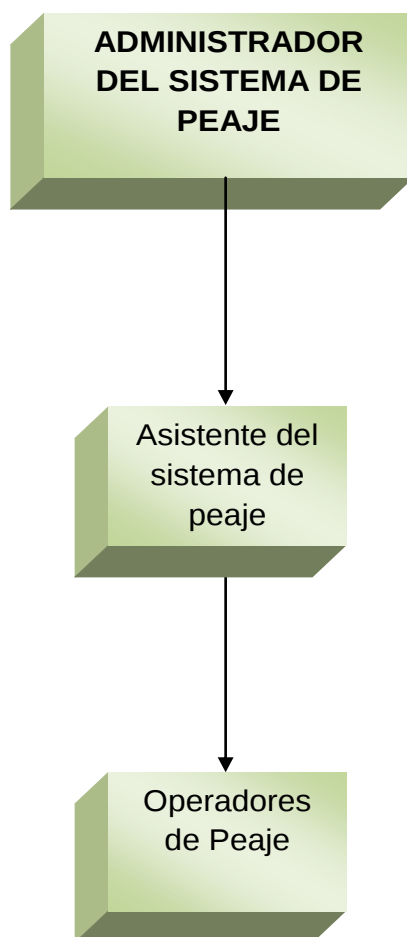


Ilustración 21 Organigrama Departamento de Peaje:



**VIII. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA
GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**



Ilustración 22 Organigrama de Planificación y Desarrollo:

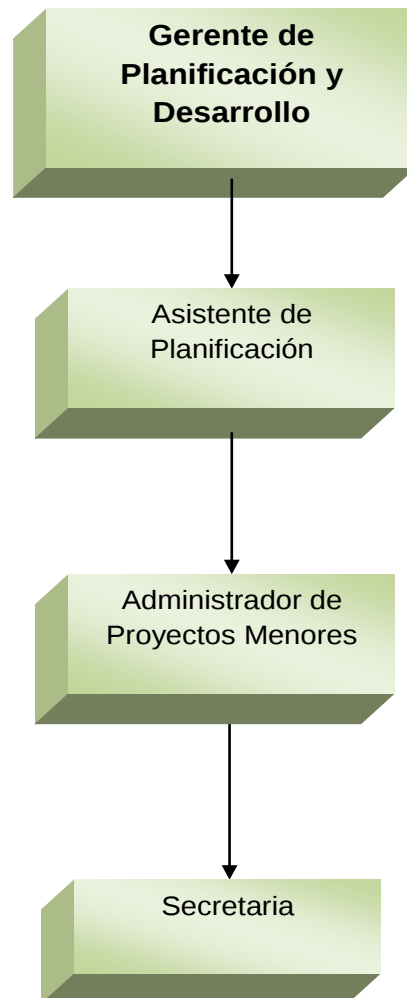


Ilustración 23 Organigrama del Departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial:

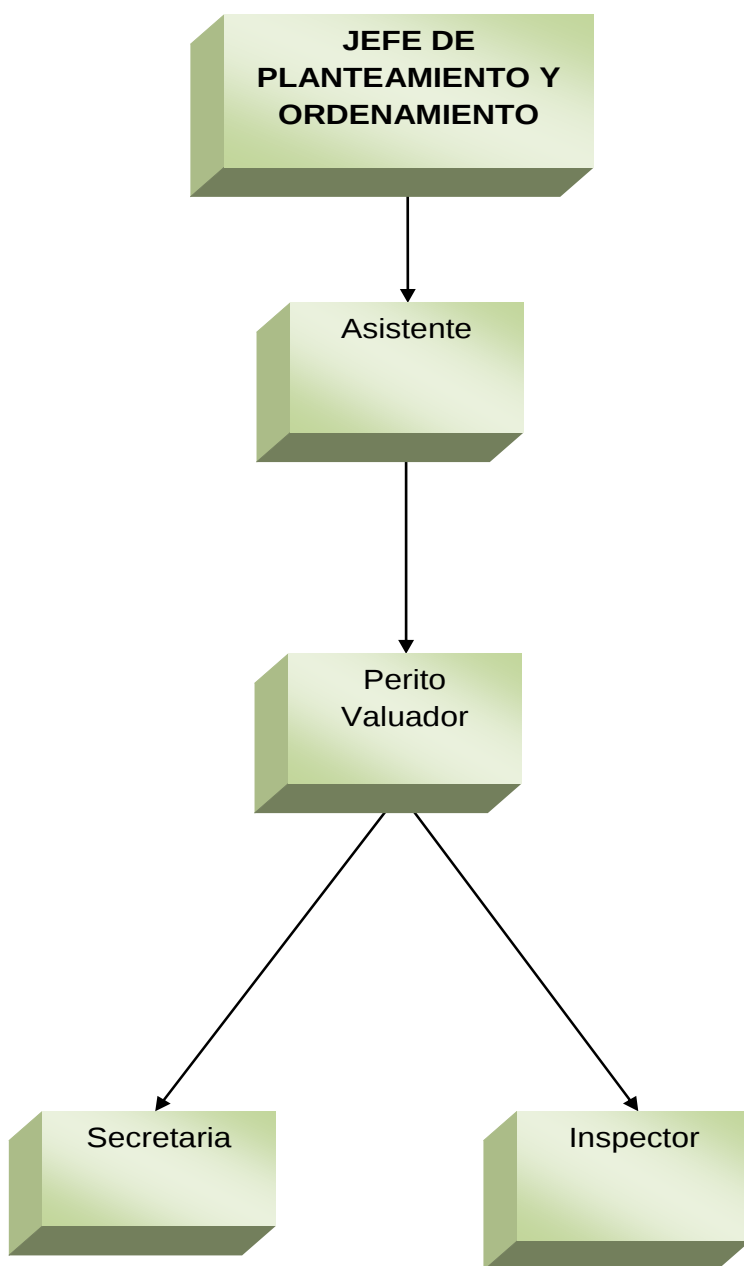


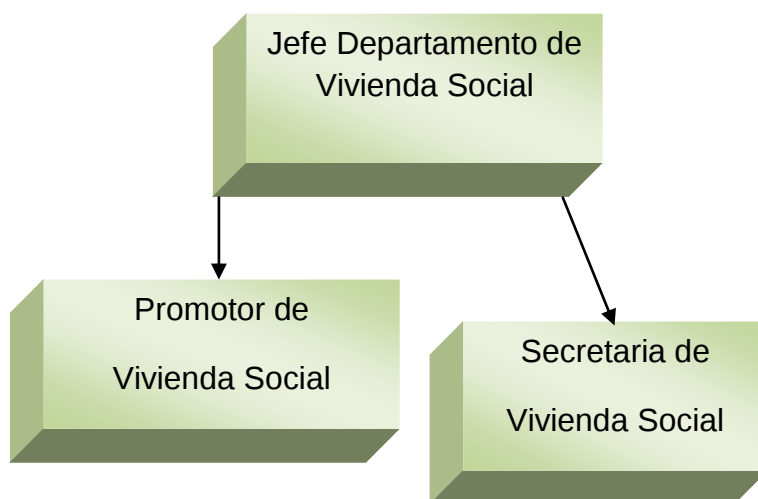
Ilustración 24 Organigrama Departamento de Vivienda Social:

Ilustración 25 Organigrama Departamento de Promoción Social:



Ilustración 26 Organigrama Departamento de Sistema de Información Geográfica:

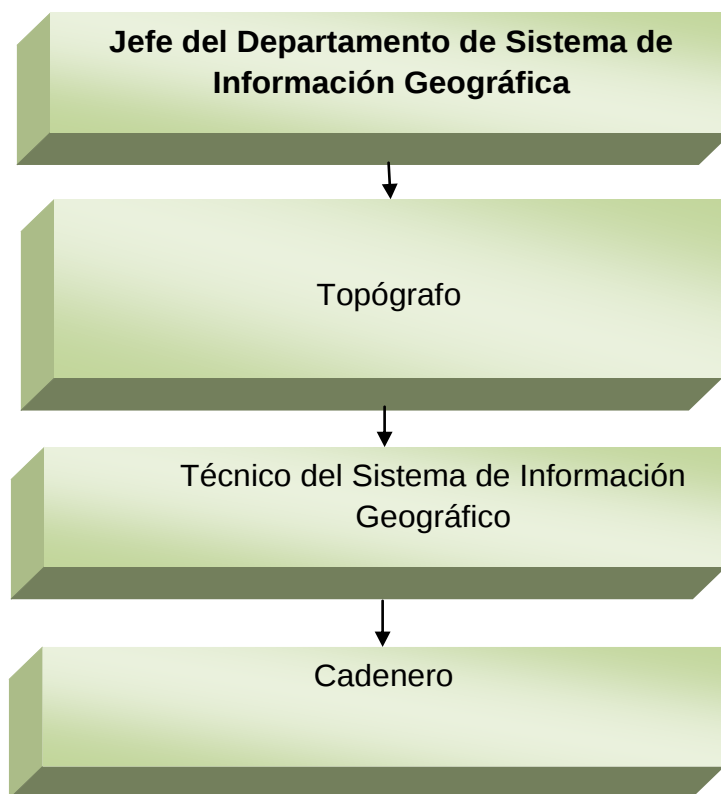


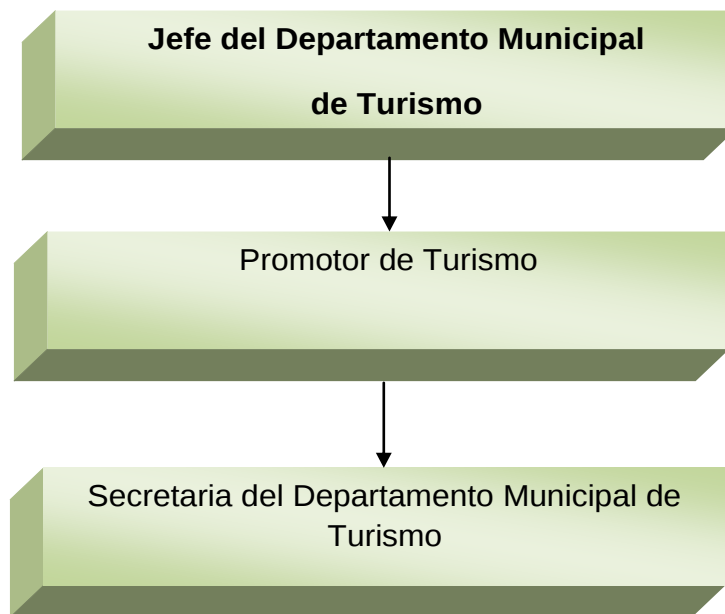
Ilustración 27 Organigrama Departamento Municipal de Turismo:

Ilustración 28 Organigrama Departamento de Investigación y Formulación de Proyectos:

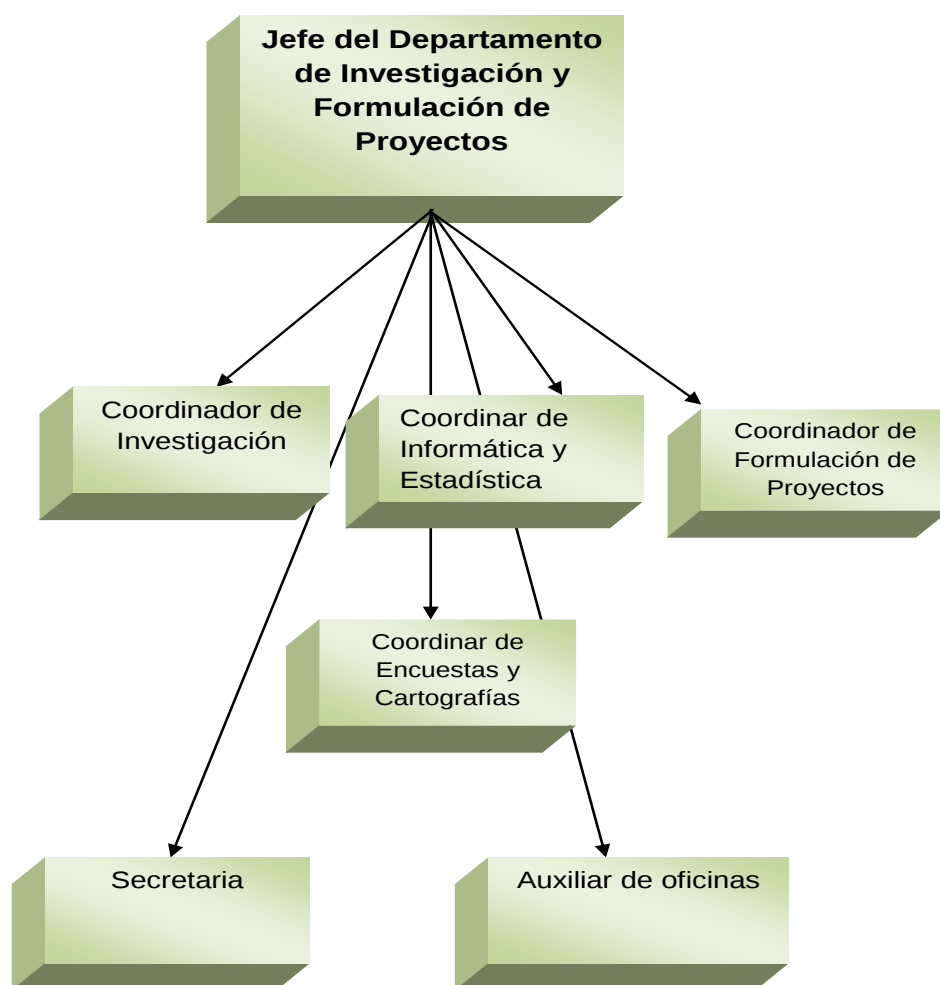
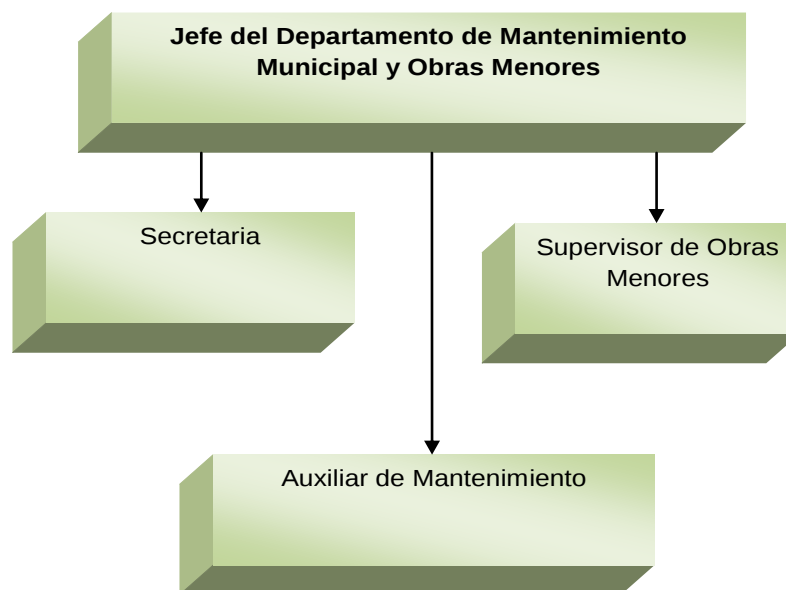


Ilustración 29 Organigrama Departamento de Mantenimiento Municipal y Obras Menores:



**IX. DEPARTAMENTOS QUE DEPENDEN DE LA
GERENCIA TECNICA**



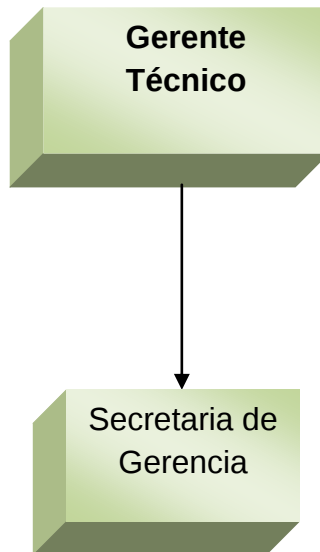
Ilustración 30 Organigrama Departamento de Gerencia Técnica:

Ilustración 31 Organigrama Departamento de Control Administrativo y Costo Proyecto:

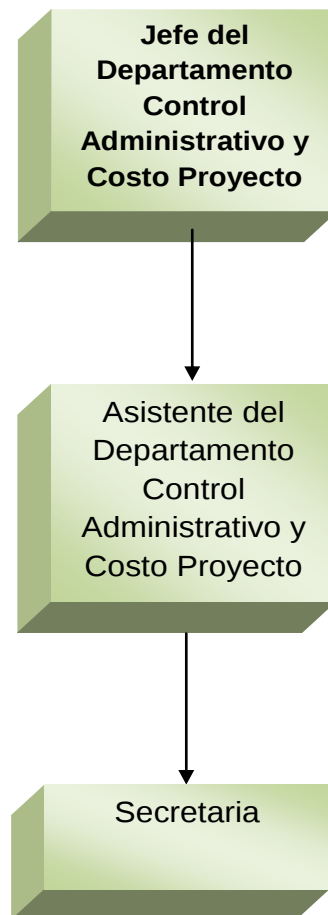


Ilustración 32 Organigrama Departamento de Diseño y Formulación Técnica:

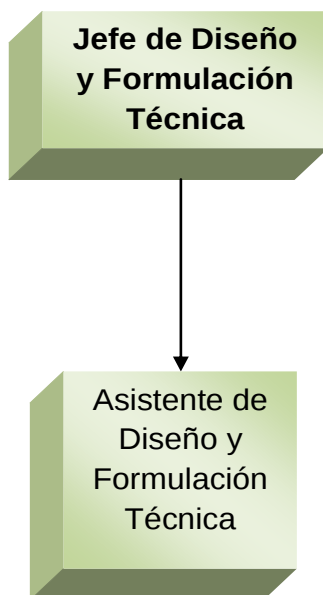


Ilustración 33 Organigrama Departamento de Supervisión de Proyectos:

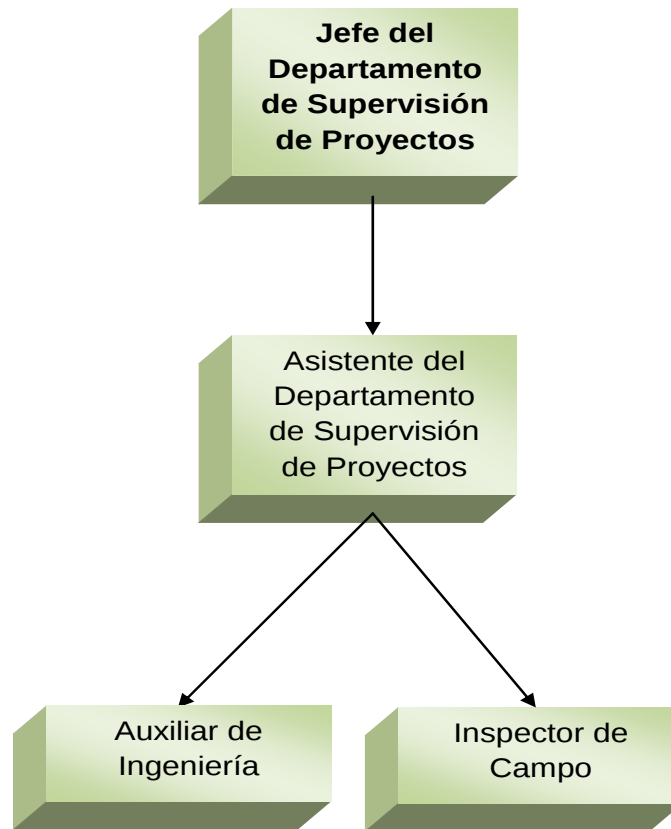


Ilustración 34 Organigrama Departamento de Mantenimiento Vial:

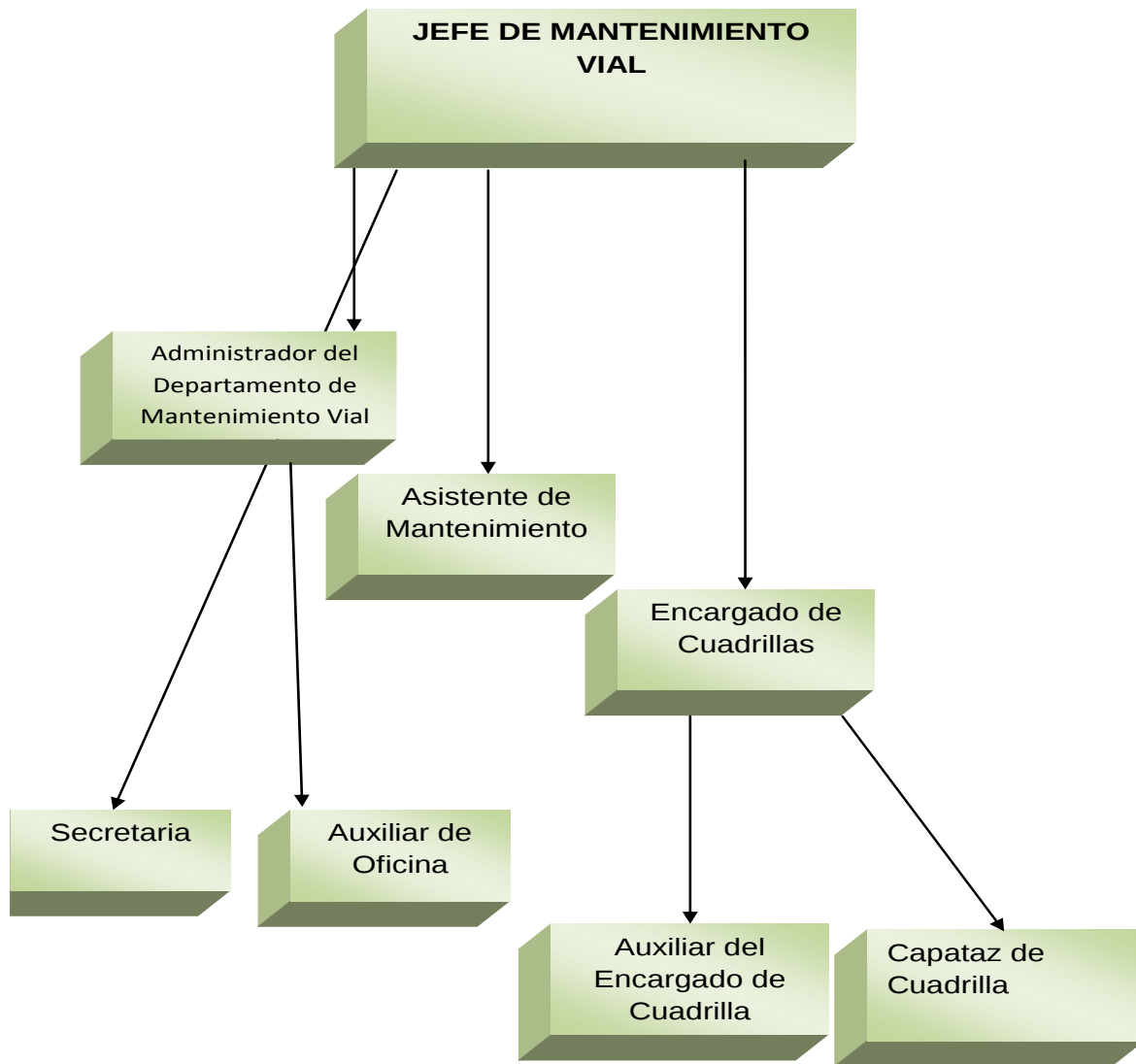
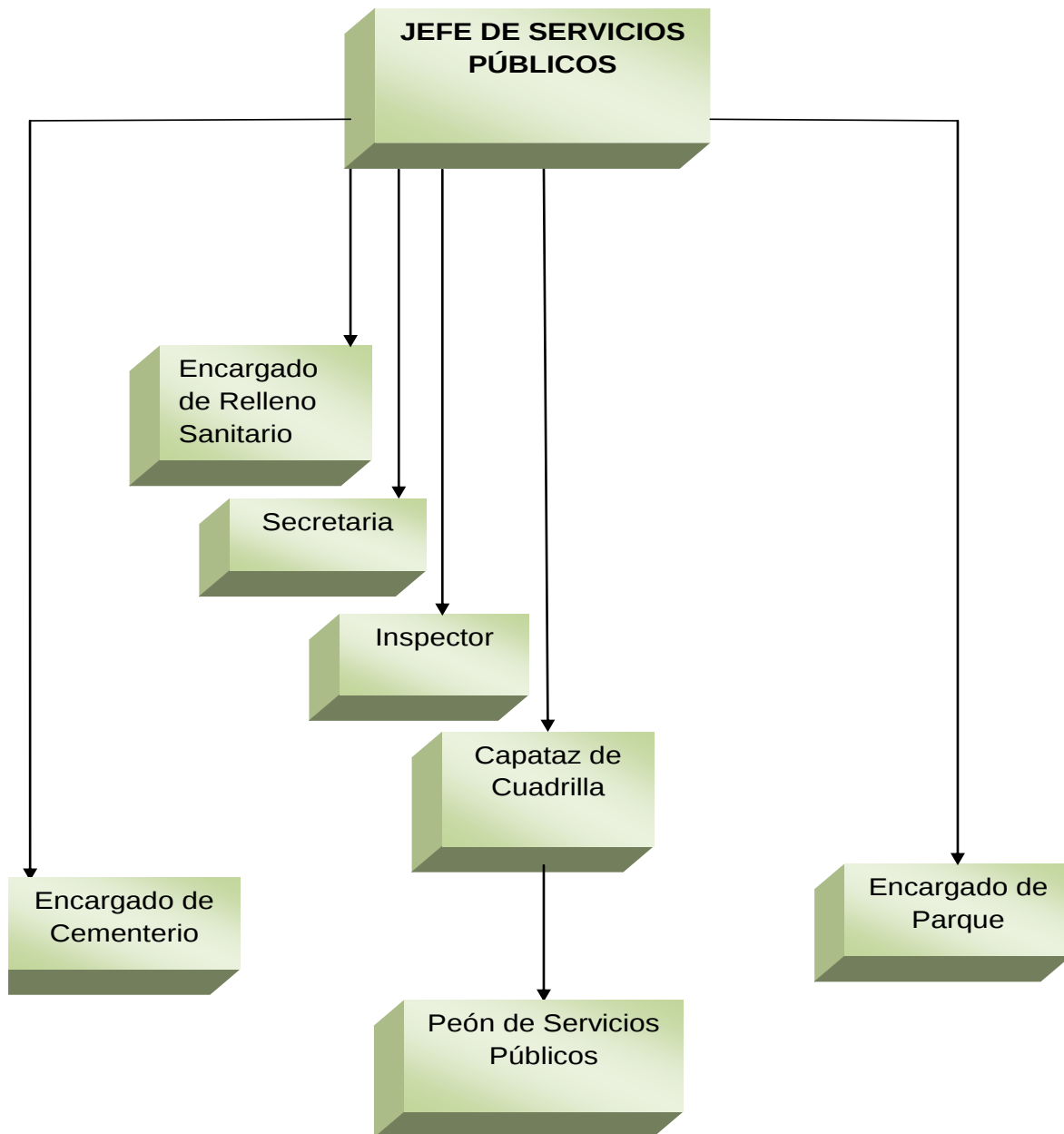


Ilustración 35 Organigrama Departamento de Servicios Públicos:

BIBLIOGRAFIA:

- ✓ Manual genérico de Organización y Funciones de la AHMON
- ✓ Ley de la Carrera Administrativa Municipal

ANEXOS



ANEXO No1. REVISION DE LA COMISION:

El presente manual fue revisado y mejorado por una Comisión Municipal integrada por: Lic. Lemy Ángel Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Lic. José Antonio Valdez, Secretario Municipal, Lic. Eleazar Vargas Quiroz, Regidor Municipal, Profesor José Elio Henríquez, Regidor Municipal, Lic. Reina Alicia Soler, Auditor Interno Municipal, Abog. Mercedes Antúnez de Williams, Jefe Departamento de Recursos Humanos, Abog. Douglas Oswaldo Urrutia, Procurador Municipal, Ing. Diego Alonso Méndez, Jefe de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, Lic. Lourdes Ramírez, Jefe de la Unidad de Investigación y Estadística Social, Ing. Irina Botto, Asistente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, Lic. Edgardo Reyes Reyes, Jefe departamento de Contabilidad.
